

Expediente: 292/23
Carátula: ABREGU SARA MARGARITA C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T.
(POPULART) S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MARTINEZ, TRISTAN MANUEL-CAUSANTE
27183707995 - MOVANE, SANDRA ELIZABETH-PERITO
90000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR
20331639479 - PENNA LUCAS PATRICIO, -POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
27324132444 - PEREZ LUCENA, MARIANA-POR DERECHO PROPIO
20312543940 - CAMPERO, JULIO JOSE-POR DERECHO PROPIO
27324132444 - ABREGU, SARA MARGARITA-ACTOR
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 292/23



H105035505846

JUICIO: ABREGU SARA MARGARITA c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) s/ AMPARO-Expte. N°292/23. N°292/23. Juzgado del Trabajo VIII nom

Nota: En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular de implementación del Expediente Digital N°11/22, dejo constancia que fueron corroborados por Secretaría Actuarial los datos cargados en el Sistema de Administración de Expedientes, en relación a las partes y letrados en el presente proceso, a tenor de lo dispuesto por el art. 159 del CPCyC. San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. 292/23 CKM

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

- A la presentación ingresada en fecha 07/02/2025 por la letrada PEREZ LUCENA,MARIANA:

1. Se concede el recurso de apelación interpuesto por la parte actora en fecha 10/12/2024 contra la sentencia definitiva dictada el 06/12/2024.
2. Se concede el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en fecha 09/12/2024 contra la sentencia definitiva dictada el 06/12/2024.

En consecuencia y en virtud de lo expresamente previsto en el art. 29 del CPC, **eleva a la Cámara de Apelaciones del Trabajo** el presente expediente al Superior por intermedio de Mesa de Entradas (Cod. 011). 292/23.CKM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.